# Medidas de Seguridad e Higiene Sanitarias derivadas de la COVID-19

**IES PADRE FEIJOO** 

CURSO 2020-2021



El objetivo de las medidas adoptadas es mantener la protección del alumnado y personal del centro, asegurando:

- 1. Distanciamiento social
- 2. Protección personal
- 3. Higiene de personas e instalaciones

En la entrada del centro, aulas, baños y pasillos hay carteles informativos sobre medidas generales de seguridad e higiene a tomar para la prevención de la enfermedad COVID-19

Se han establecido dos turnos de clase para escalonar la entrada y salida y recreos.

Primer turno	Segundo turno
1º ESO, 3º ESO, 1º Bachillerato	2º ESO, 4º ESO, 2º Bachillerato
Entrada: 8:15 horas	Entrada: 9:00 horas
Recreo: 10:30	Recreo: 11:15
Salida: 13:15 horas	Salida: 14:00 horas

# **DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS**

CURSOS	GRUPOS	AULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	RECREO
2º ESO	Α	1.78	9.00	14:00	11:15 – 11:45
	В	1.10			
	С	1.09			
	D	1.11			
	E	1.01			
	F	1.06			
	PMAR	B.11			

# RECREOS

Cada grupo tendrá una zona asignada, en el patio interior, de la que no podrá salir; no estará permitido mezclarse con otros grupos.



Las medidas organizativas y de prevención que se recogen en este protocolo se han adoptado siguiendo las recomendaciones oficiales y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente:

- Real Decreto-Ley 21/2020 de 9 de junio de 2020
- la Resolución del Principado de Asturias de 19 de junio de 2020, de la Consejería de Salud, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 tras la expiración de la vigencia del Estado de Alarma.
- La Resolución de 14 de julio de 2020 de la Consejería de Salud modifica determinados criterios establecidos en la Resolución anteriormente mencionada relativos al uso de mascarilla y otros.
- Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021, documento conjunto del Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España.

#### MATERIAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL CENTRO

Material	Ubicación	
Agua, jabón y papel para secarse	En todos los servicios de alumnado y profesorado	
Papeleras de tapa y pedal con bolsa	En todas las dependencias del centro	
Guantes de nitrilo	En la sala COVID, conserjería, talleres y laboratorios	
Termómetro sin contacto	<ul> <li>Botiquín en planta baja al lado de secretaría</li> <li>Conserjería</li> <li>Jefatura de estudios</li> </ul>	
Geles Hidroalcohólicos	En todas las dependencias del centro	
Producto desinfectante de superficies	En todas las dependencias del centro	
Mascarillas	Mascarillas quirúrgicas en conserjería y Jefatura de estudios Mascarillas EPI FFP2 en Sala COVID	

## MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN

Uso de mascarilla	El uso de mascarilla higiénica será obligatorio en todos los espacios exteriores e interiores. El alumnado traerá sus propias mascarillas de casa.
Higiene	Deberá realizarse una higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, con agua y jabón cuando las manos estén sucias y con gel hidroalcohólico en cualquier otra circunstancia.  Se evitará en lo posible compartir cualquier tipo de material entre alumnado y profesorado
Limpieza y desinfección	El personal de limpieza se encargará de la limpieza y desinfección de elementos de uso común (manillas, pasamanos, suelo y servicios).  Corresponderá al alumnado y profesorado limpiar y desinfectar su pupitre y silla o mesa de trabajo y ordenador.
Ventilación	Las aulas se ventilarán abriendo las ventanas antes de comenzar cada clase.
Uso del ascensor	El uso de ascensores se limitará al alumnado con dificultad en la movilidad.
Uso de guantes	El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en laboratorios y talleres donde el material es de uso común.

- ✓ Uso obligatorio de mascarilla en todo el recinto del centro; solo se admitirá bien colocada de forma que tape la boca y la nariz.
- ✓ El alumnado debe mantener la distancia de seguridad en todas las actividades que desarrolle en el centro:
  - o En las puertas de entrada, al comienzo de la jornada, mientras esperan para entrar.
  - Cuando se dirigen al aula siguiendo las rutas de circulación establecidas.
  - O Dentro del aula sin moverse de su puesto y sin salir al pasillo entre clases.
  - Durante el recreo manteniéndose en la zona del patio que les haya sido asignada.
- ✓ Para entrar al edificio pisarán obligatoriamente un felpudo con producto desinfectante.
- ✓ Se limpiarán las manos con gel hidroalcohólico:
  - Al entrar al centro.
  - Cada vez que entre a clase.
- ✓ Cada alumno debe limpiar su pupitre y silla, así como teclados de ordenadores en aulas de informática, antes de iniciar la clase.

PROTOCOLO PARA EL ALUMNADO QUE NO CUMPLA LAS NORMAS ANTERIORES:

El alumnado que no cumpla alguna de las normas básicas anteriores, se considerará que su conducta supone un riesgo para la salud de los demás y se le aplicará el protocolo de prevención de riesgos:

- PONDREMOS EN CONOCIMIENTO DE SU FAMILIA LO SUCEDIDO.
- SE LE ENVIARÁ A SU CASA PARA QUE CONTINÚE CON LAS CLASES DE FORMA TELEMÁTICA.
- EN EL CASO DE ALUMNADO DE 1º O 2º DE ESO SERÁ AISLADO EN LA SALA COVID ACOMPAÑADO DE UN ADULTO DEL PERSONAL DEL CENTRO HASTA QUE LLEGUE SU FAMILIA PARA RECOGERLO.
- MIENTRAS NO CUMPLA TODAS LAS NORMAS ANTERIORES SEGUIRÁ LAS CLASES TELEMÁTICAMENTE.

### PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CASOS CON SÍNTOMAS

No asistirán al centro aquellos estudiantes que tengan síntomas compatibles con COVID-19, aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19 y los que convivan con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Síntomas más comunes compatibles con COVID-19						
Fiebre o febrícula	Pérdida de gusto u olfato	Dolor de garganta	Escalofríos	Diarrea		
Tos	Dolor muscular	Cefaleas	Vómitos	Malestar		
Dificultad para respirar						

## Protocolo para el alumnado con síntomas:

- Cuando algún alumno/a tenga síntomas durante su jornada escolar se le aislará en la sala COVID acompañado de un adulto.
- Se le facilitará una mascarilla FFP2 para el alumno/a y para la persona adulta que le acompañe.
- Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de salud o con el 112 o con los teléfonos habilitados por el Principado de Asturias 984 100 400/900 878 232 que serán los que evalúen el caso.